

Director General de Protección Civil deja sin efecto ALERTA VERDE en zona costera del país

El Secretario para Asuntos de Vulnerabilidad y Director General de Protección Civil, Lic. Jorge Antonio Meléndez, con base al informe especial No. 7 "Oleaje más rápido y alto arribó a El Salvador" DEJA SIN EFECTO LA ALERTA VERDE emitida el pasado 3 de mayo por incremento de oleaje en la Zona Costera del país.

El informe especial No. 7 del Ministerio del Medio Ambiente, emitido hoy martes, detalla que las olas más rápidas y altas observadas los días sábado 2, domingo 3 y lunes 4 de mayo, a partir de este día, volverán gradualmente a condiciones normales.

Este fenómeno ocasionó en la zona costera del país, daños en viviendas, cultivos, comercios y suspensión de operaciones en los puertos de Acajutla, afectaciones a las que se les ha dado seguimiento y auxilio por parte de las autoridades del Sistema Nacional de Protección Civil.

La Dirección General y las Comisiones Departamentales y Municipales de Protección Civil, continuarán brindando atención a las personas que se mantienen albergadas.

San Salvador 5 de mayo de 2015 / 10:30 a.m.